

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 13. Año 105. 2 de febrero de 2022

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “QUERIDO MOHENO NÚMERO 2195”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CALIXTO CONTRERAS NÚMERO 2941”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA DEL CASTILLO NÚMERO 1732”



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 2 de febrero de 2022

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “QUERIDO MOHENO NÚMERO 2195”	3
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CALIXTO CONTRERAS NÚMERO 2941”	7
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA DEL CASTILLO NÚMERO 1732”	9



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0172/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-371**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 10 de enero de 2022, con folio 000080 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Carmen Patricia Buenrostro Aguilar, del predio denominado **"Querido Moheno # 2195"**, ubicado en la calle Querido Moheno, entre las calles José María Castaños y Francisco Marquez, en la colonia Lomas del Paradero, Distrito Urbano 5 "Olímpica", subdistrito urbano 08 "Lomas del Paradero", con una superficie aproximada de 121.380m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 20 de enero de 2022

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0179/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-372**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 19 de enero de 2022, con folio 0088/2022, se recibió en la oficialía de partes de la Dirección de Ordenamiento del Territorio la solicitud de regularización promovida por María de la Luz Cruz Murillo, del predio denominado **"Calixto Contreras #2941"**, ubicado en la calle Calixto Contreras entre las calle Pilar R. Sánchez y Pablo Quiroga Escamilla, en la colonia División del Norte, Distrito urbano 3 "Huentitán", subdistrito 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 80.040m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 20 de enero de 2022

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0196/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-373**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fablán Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 12 de enero de 2022, con folio 000098 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Guadalupe Flores Arevalos, del predio denominado "Hacienda del Castillo # 1732", ubicado en la calle Hacienda del Castillo entre las calles Hacienda Mazatepec y Hacienda Santiago, en la colonia Oblatos, Distrito urbano 4 "Oblatos", subdistrito urbano 04 "Balcones", con una superficie aproximada de 97.25m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 26 de enero de 2022



Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
36 37 50 00

